

EL


PROGRESISTA

«Periódico político, de Literatura, Comercial, Agrícola, de Variedades y Anuncios»

CONDICIONES:

Saldrá á la luz todos los sábados y se enviará á domicilio.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Por cada cuatro números 25 centavos  pago adelantado.

Por un trimestre adelantado..... \$ 0 60

Por un semestre adelantado..... 1 00

Por un año adelantado..... 1 75

Números del día, 6 centavos.—Números atrasados, 10 centavos.

DIRECTOR Y EDITOR,

JUAN B. TIJERINA.

CONDICIONES:

Los remitidos de interés general se insertarán gratis, y los de particular á precios convencionales.

AVISOS:

Precios convencionales, siendo el pago precisamente adelantado.

Registrado como artículo de segunda clase.

NUÑEZ DE ARCE.

Entre los poetas españoles contemporáneos, es incuestionable que Don Gaspar Núñez de Arce ocupa el lugar más culminante en la moderna lírica, pues aunque Campoamor ha alcanzado un gran renombre, está en nuestro concepto en una escala inferior al inmortal autor de la *Visión de Fray Martín*, quien sobrepuja sin duda al primero en fuerza, originalidad, elevación de ideas y espontaneidad maravillosa.

El primero es más español; el segundo más humano; el uno con su escepticismo humorístico y burlón, no logra producir en nuestro ánimo la sombra de la más ligera duda; el otro por el contrario, penetrando profundamente en los más ocultos senos de la conciencia universal, sabe arrancar á su privilegiada lira esos acentos prodigiosos que conmueven profundamente el alma, dejando en ella una impresión dolorosa.

Colocado Núñez de Arce en la cumbre, por decirlo así, de nuestro siglo, abarca con su mirada de águila el campo en que la humanidad se revuelve, y sintiendo latir en su pecho, según su misma expresión, la tempestad de la tierra, desbórdase su genio en fulgurantes estrofas, que resuenan de un confin al otro del universo; pero lo verdaderamente admirable en este gran poeta, es que une el entusiasmo más ardiente á la reflexión más profunda, y artista y filósofo á un tiempo mismo, no pierde jamás la ilación de las ideas, ni la corrección exquisita de la forma en medio de sus más líricos arrebatos. Aseméjase á la vez á Quintana en la grandilocuencia del estilo, en la grandiosidad de las imágenes y en la robusta entonación; y á Gallego y á Lista en el aticismo y pureza del lenguaje; pero diferénciase de aquellos clásicos eminentes en que su espíritu, envenenado por la duda, produce obras llenas de un escepticismo desgarrador.

Con efecto, en el fondo de to-

dos los poemas de Núñez de Arce, se siente el aguijón punzante de la duda, y es por esto que su poesía es el reflejo fiel del siglo en que vivimos. Nos parece con todo, que si este poeta afirmara ó negara algo por entero, dejaría en el espíritu huella más honda, pues la verdadera, la alta poesía, consiste á nuestro modo de ver en las negaciones absolutas ó en las afirmaciones soberanas.

Epico y lírico en sumo grado, Núñez de Arce no brilla tanto como autor dramático, pues sus obras de este género no pueden compararse con las de Echegaray, que más conocedor que él de los resortes escénicos y de los golpes teatrales, puede considerarse como el príncipe de la escena española.

Donde debe buscarse á Núñez de Arce es en el poema, en el que no conoce rival en España, como lo prueban la última lamentación de Lord Byron, la Pesca, La visión de Fray Martín y otros.

Núñez de Arce no sólo es un gran poeta, sino un inimitable versificador, pues ha llegado hasta ennoblecer una combinación métrica que se había hecho vulgarísima: la décima ó espinela. "El Vértigo" justifica nuestro aserto; contiene estrofas tan bellas como estas:

Una noche, una de aquellas
Noches que alegran la vida,
En que el corazón olvida
Sus penas y sus querellas;
En que lucen las estrellas
Cual lámparas de un altar,
Y en que, convidando á orar,
La luna, como hostia santa,
Lentamente se levanta
Sobre las olas del mar

El fuego con inseguros
Rayos el hogar alumbraba,
Pero deja en la penumbra
Los más apartados muros.
Hacia los lejos oscuros
La luz sus alas despliega,
Y riñen muda refriega,
En el fondo húmedo y triste,
La sombra que se resiste
Y la claridad que llega.

Décimas como estas, de un corte y un sabor verdaderamente calderonianos, no se habían escri-

to desde el inmortal autor de *la Vida es Sueño*.

No menos brilla la habilidad pasmosa que para versificar posee Núñez de Arce en los versos libres: sus magníficos endecasílabos de la *Visión de Fray Martín*, por su estructura irreprochable y por su robustez y sonoridad, son acaso los mejores que se han escrito en lengua castellana.

En suma, y para concluir, Núñez de Arce por la originalidad y grandeza de los pensamientos, por lo nuevo y atrevido de las imágenes, por la estructura admirable de los versos, la nitidez y pureza de la forma y, en fin, por el sello peculiar de su poderosa personalidad literaria, es el poeta más grande de que puede envanecerse la lírica española.

NOVELAS CORTAS

CUENTOS ENTRE FAMILIA.

Elvira pertenecía á una de las principales familias del pueblo, contaba apenas veinte años, y era ya positivamente una verdadera señora en toda la extensión de la palabra. Sabía cuanto era menester para dirigir una casa con acierto; conocía desde los trabajos más insignificantes hasta los más indispensables para que nada falte en un aposento, en una mesa y en cuanto se relaciona con quehaceres de una buena y perfecta dirección en el hogar, dulce asilo en donde encuentra descanso el ánimo fatigado.

Durante las horas que le dejaban libres las ocupaciones domésticas, se entregaba con empeño al estudio de los mejores autores, deseosa de aumentar los conocimientos que había adquirido en las aulas; por manera que ese trato frecuente con obras de mérito, contribuyó mucho á nutrir su espíritu de excelentes enseñanzas y á desarrollar su inteligencia de un modo extraordinario. Su trato era afable, cortés y su conversación á la par que deleitaba, instruía. Con ese motivo su casa era visitada por los jóvenes más apuestos y que presumían de entendidos.

Los padres de Elvira sentíanse satisfechos de los adelantos de su hija, que

además contaba con magníficas prendas morales, que la hacían ser caritativa, y sentirse positivamente contrariada cuando no podía contribuir por algún medio á hacer cesar el mal ajeno. Unía á esas cualidades tan recomendables una hermosura que llamaba la atención; unos ojos cuyas miradas subyugaban y una boca cuyos labios se confundían con la grana; sus dientes eran muy blancos y muy parejos; su frente despejada, su nariz recta y su cuello tan blanco como las alas del cisne; el conjunto, en fin, puede decirse que pertenecía á uno de esos modelos que sirvieron al inmortal Miguel Ángel para dibujar la más selecta producción de su pincel prodigioso.

Entregada á sus labores, que alternaba en la forma que hemos dicho, corría el tiempo; ella soñando con la felicidad; sus constantes visitantes con alcanzarla en su preferencia, pues todos se esforzaban en obtener la predilección de la bella Elvira.

**

Quando nuestra heroína se consideraba más contenta, la mano del destino la hirió cruelmente. Su padre, hombre de conocimientos y de empresa, comenzó á sentirse enfermo y á poco tiempo bajó al sepulcro. La tristeza que embargó á Elvira fué inmensa, su corazón sintióse profundamente conmovido; el pesar hizo honda huella en su semblante, que se cubrió de esa palidez ostensible reveladora del sufrimiento interno; su espíritu al pronto lo sintió vacilar, pero luego hubo de fortalecerlo ocurriendo á las obras de filosofía que enseñan que la muerte no es otra cosa que una metamorfosis á semejanza de la que á diario se presenta en las plantas y que no advertimos, ya porque nada entendemos á ese respecto, ya porque el estudio de otros negocios llama preferentemente nuestra atención. Poco á poco la tranquilidad que proporciona la resignación, fué calmando los padecimientos de Elvira, que se consagró entonces al cuidado de la noble matrona que le había dado el ser, y en quien la pérdida del esposo idolatrado, hizo grandes estragos en la parte física, cada día más y más delicada, sin que fueran bastantes á recobrarla las frecuentes atenciones médicas que se la prodigaban, sin duda porque la ciencia de Hipócrates está condenada á vivir en eterna lucha con la naturaleza, que una vez que se manifiesta rebelde no hay tratamiento que la subordine á las dosis químicas.

Todos esos contratiempos tan inesperados, habían hecho decaer considerablemente el capital de la familia de Elvira, lo cual hacía mayores sus pa-



decimientos, porque veía venir la desaparición de la madre y tras ese nuevo golpe la ruina; pero en medio de esas rudas pruebas, su pensamiento se levantaba á las alturas y desde allá, dominando la situación, hacía comprender que los elementos materiales son perecederos, que se hallan sujetos á los fracasos de la suerte, que no debe tenerseles más cariño que el que resulta de haber adquirido lo necesario para llenar las transacciones que proporcionan la subsistencia, y que lo único imperecedero es el caudal con que se ha procurado enriquecer el espíritu. Esto la tranquilizaba, á pesar de que el corazón de la mujer es por la propia naturaleza débil é impresionable.

* *

No tardó mucho tiempo sin que se realizaran las predicciones de Elvira. Su madre al fin sucumbió, víctima de la enfermedad que se contrajo á consecuencia de la muerte del jefe de la familia. Este acontecimiento volvió á amargar la existencia de la joven, haciendo todavía más difícil y más penosa su situación, hasta el punto de creer que no tendría fuerzas suficientes para llevar una vida á que faltaban las partes que la nutrían, que la calentaban y la daban vigor como á la flores el rocío de la noche y las caricias matutinas del astro esplendoroso del día; pero recobrada la calma que había perdido en los primeros momentos de angustia, resignóse á los decretos del Supremo Artífice, apuró el dolor, bañó con lágrimas las tumbas de aquellos seres queridos y trató de seguir la senda que se tenía impuesta, no dejando de sus manos los libros en donde hallaba bálsamo para sus penas.

Sus amigos y sus amigas la visitaban, vertiendo cada cual una gota de consuelo en aquella alma que tenía agobiada el dolor.

* *

Trascurría el tiempo. Elvira no perdía esfuerzo para devolver á su menoscabada fortuna el pequeño brillo que antes tuvo, no porque considerase que tal fortuna fuera en extremo precisa para la vida moral y del espíritu que ambicionaba, sino porque creía que era un deber fomentar lo que á sus padres perteneció.

Con su claro talento, con su acertada dirección, pronto las cosas comenzaron á cambiar de aspecto y á ir en aumento lo que las circunstancias habían hecho decaer tan rápidamente. Por ese entonces, entre los que frecuentaban á Elvira, se encontraba el caballero Elías, personaje de regular trato, de no vulgares maneras y de reconocida posibilidad, que sentía en verdad ardientes deseos de conquistar el corazón de aquella belleza, que sí mucho había sufrido, se alzaba más hermosa, más ideal del fondo de tantas amarguras, para brindar la felicidad á quien tuviera la fortuna de ser correspondido. A Elvira no le era por completo indiferente Elías, y alguna vez llegó á creerlo capaz de hacerla dichosa, si las cosas pasaban á formalizarse, dadas las inclinaciones manifestadas por el galante cortejador, que no perdía ocasión para hacer conocer su deseo.

* *

Terminado el período de luto, y considerando Elías que era oportuno hacer su declaración á Elvira, un día, cuando ella menos lo esperaba, hallándose reunidos, la habla de sus propósitos, del amor tan profundo que experimentaba, de la felicidad que veía sonreír á su lado, de su anhelo por realizar el enlace.

Elvira oyó con calma cuanta frase amorosa, cuanto concepto lleno de ternura brotaba del alma apasionada de Elías, y le indicó que podía creer que

no era indiferente á sus pretensiones, porque lo conceptuaba digno de ella.

Así pasaron algunos días, creyendo ambos ser felices, soñando ambos en un porvenir rico de ventura; cuando una tarde, Elías, se propuso, sin comprender el mal que se iba á causar, hablar en presencia de Elvira de las comodidades que proporciona la riqueza, de la vida espléndida que se da el que tiene recursos, de lo mucho que hay que confiar en el dinero y de lo poco que vale el talento.

Elvira, como tocada por un rayo, no pudo contenerse. Las lágrimas brotaron de sus ojos, pero ahogándolas dijo á Elías: caballero, yo tenía formado un concepto muy distinto de usted, creía que era usted hombre superior y capaz de poder distinguir toda la grandeza que encierra la educación, el cultivo de la inteligencia, sin cuyos atributos el individuo no pasa de ser un infeliz paria, que lo mismo dobla la rodilla al poderoso que al acaudalado; porque los hombres vulgares, perdone usted que lo diga, carecen de dignidad, son seres envilecidos que no saben apreciar ni distinguir las cualidades que subliman á la humanidad acercándola á la perfección, á esa perfección de que tanto habló el augusto Mártir de Judea.

Elías quiso convencer á Elvira de que no había tenido intención de molestarla; pero ella no dió oídas á las explicaciones de su prometido y concluyó con decirle: mi amor y mi cariño han concluido para usted, queda usted en libertad para seguir el camino que mejor le convenga, como igual derecho me reservo yo, que busco en la vida no la satisfacción que producen los bienes materiales, menos duraderos quizá que la impresión que usted me había producido antes de conocerle, sino la que se goza con el supremo ideal que trae consigo la vida del espíritu, del espíritu cultivado, que cuando la dicha le sonríe, se levanta hasta acercarse á la suprema Causa de cuanto existe, y cuando sufre halla consuelo al pensar en esas verdades eternas que han escrito en sus obras los sabios, verdades que sólo alcanzan á comprender los que no son imbéciles, los que no rinden culto incondicional á la fortuna, creyéndola manantial de bienes. ¡Ah, insensatos!

* *

Triste, con el corazón herido en lo más hondo, salió Elías de la casa de Elvira, lamentando su eterna desgracia y no haber dedicado algún tiempo á cultivar el entendimiento. Después quiso reanudar las relaciones, pero fué en vano.

Elvira le contestó en estos términos: usted pertenece á la clase de esos hombres que pasan en la vida sin dejar huella, porque nada puede hacer el que funda su vanidad en el dinero, que veo con desprecio; para mí, la inteligencia es y será la más grandiosa concesión hecha á la humanidad, y quien no ha sabido cultivarla ni utilizarla, ni amor ni consideración merece. La vida del imbécil, del ignorante, no tiene ningún atractivo, ni ofrece esos sublimes contrastes que ensanchan el espíritu y que lo levantan á lo desconocido. Piense usted en aumentar su caudal, y olvídese de la que creyó que podía atar al odioso carro de la fortuna, que no representa muchas veces ningún merito.

* *

Así concluyeron aquellos amores... Elvira, después contrajo matrimonio con un hombre de letras, que formó un capital que les permitió vivir felices.

Variedades.

REFLEXIONES

DE UN POBRECITO.

Las pretensiones que ahora dominan á las gentes que escriben para el público son bien extrañas. Fíjese que porque son *leídas* esas personas quieren que todo el mundo lo sea. ¡Vaya una cosa que no me explico, ni creo que pueda caber en lo posible! Leer y ¿para qué? Esa no es ocupación que deje utilidad positiva, que es lo que vale, lo que en verdad tiene cuenta, y la que deben perseguir todos los caballeros que anhelan dominar el porvenir.

Mire usted si no anda el mundo trastornado, y si no son los verdaderos culpables los escritores. Ya las niñas no hablan de otra cosa que de gramática, aritmética, literatura, dibujo y otras mil fruslerías por el estilo, que no conocí yo en mi tiempo. Entonces la enseñanza, y esa es la buena, se reducía á saber leer algo, á escribir poco para no entenderse con el novio por medio de esquelitas, y á contar con granos de maíz; pero hoy no sucede lo mismo, las jóvenes no sabrán coser, labar, ni planchar; pero si decir versos, hablar en términos que no se las entiende y tocar algunas el violín, otras la flauta y no pocas el piano. Y todo eso por más que digan no es lo positivo, ni llama la atención; el trabajo que produce es lo bueno, la inteligencia debe verse como cosa secundaria.

Por eso yo estoy en las mías, y no hay poder humano que me convenza de lo contrario; la sociedad tendrá derecho á muchas cosas que la interesen, pero no á cambiar las costumbres que nos pertenecen por herencia de los antepasados. Y bien visto, ¿cuál es la sociedad? ¿Ese grupo de personas que dice, como los escritores, que el progreso nos llama y que es preciso seguir su camino? Pues mire usted que según yo pienso, entre esas personas hay muchas que se hombrean con los demás, al menos en lo que respecta á conocimientos, se les conoce en el empaque, porque los tontitos vistos por la derecha ó por la izquierda, siempre son la misma cosa. Y ya que pretenden que los otros avancen, ellos debían ir á la vanguardia como los buenos generales. Si no lo hacen, claro está que sus deseos no son buenos. En todo hay que poner el ejemplo y en lo que produce bien con mayor motivo; aquí no hay tal cosa, digo no hay ejemplo, luego la bondad del deseo que los consume y los desvela, ó no es tan grande, ó no es ninguna.

Si no conociera yo á la gente, creería lo que pregona; pero como la conozco no hago caso de sus habladerías. Lo que deja utilidad

nadie lo abandona, y cuando el estudio no lo siguen los que están algo arriba, sin duda que no tiene ninguna utilidad; si la tuviera no dejarían llegar sino las zurrapas, pues sólo nos invitan al festín cuando no hay cosa de provecho, porque éste, el progreso, ese progreso ha de aconsejar que quede reducido á pocos, muy pocos, para que el dividendo sea mayor, como en las acciones de las minas cuando se hallan en bonanza.

Y no paran allí las cosas, pues cuando comenzaba yo á creer que todo no pasaría de oferta, aunque no hubiera demanda segura, ahí tiene usted que nos echan una ley sobre pesas y medidas, que ni el diablo que la entienda, ni los mismos comerciantes, por más que son muy hábiles, aunque sin letras, porque el gran trabajo les impide estudiar, y hacen bien. Para vender un carrete de hilo y una vara de indianas, no se necesita mucha inteligencia, sobra con la natural; más ahora sí que se van á ver apurados como todos nosotros, porque tendremos que hablar de metros, de litros y de qué sé yo que otras cosas que no entiendo, ni entenderé, aun cuando venga la vigencia de la ley, y considero que tampoco han de entender muchos comerciantes. No, no; este progreso tiene su más y su menos. Pero á mí no me enredan. Yo no me muevo de mi sitio; la corriente no me arrastra y siempre, cada vez más, creo que lo bueno, lo verdaderamente bueno, perteneció á mi época: esta es de mucho ruido, no hay duda, pero son pocos, poquísimos los que avanzan ó han avanzado. Para la mayoría de las gentes ese señor progreso pasa inadvertido y á fe que con razón, pues no conmueve sino á un número muy reducido; el resto hace el súbete pero se queda atrás, y aunque se disfraya para que se le considere como elemento de adelanto, no consigue ocultarse por completo, y resulta al final que no está más que *tiñido*.

REGLAMENTO

DE LA

LEY DE 19 DE JUNIO DE 1995, SOBRE PESAS Y MEDIDAS.

ALEJANDRO PRIETO, Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, á sus habitantes, sabed:

Que por la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio se me ha dirigido lo siguiente:

«Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana.—México.—Sección 2ª

«El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

«PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

«Que el Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

«El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta:



ENFERMEDADES DE LA SANGRE.

Cuando la sangre está alterada y el sistema se vuelve Anémico ó Escrofuloso, lleva la enfermedad por todo el cuerpo, pues la corriente de la vida humana consiste en la sangre. Esto prueba la necesidad de una sangre pura y rica, porque si adquiere una condición empobrecida, resultan Fiebres, Paludismo, Reumas, Enfermedades Intestinales, Escrófula Pulmonar ó Tisis y debilidad general. La

PREPARACION DE WAMPOLE,

sin sabor, de Aceite de Hígado de Bacalao, con Jarabe de Hipofosfitos compuesto, Malta y Cerezo Silvestre, resiste los ataques de los gérmenes de enfermedad en la sangre, estimula en ella la acción saludable, fortifica el ánimo y el cuerpo, y es altamente recomendada por los Médicos, como el mejor tratamiento moderno para recuperar la salud robusta y las fuerzas que se han debilitado por alguna enfermedad consumidora. En verdad constituye un botiquín de familia. De venta en las Farmacias.

LEY SOBRE PESAS Y MEDIDAS.

TÍTULO I.

De las unidades del sistema.

Art. 1º Desde el 16 de Septiembre de 1896 el sistema métrico decimal Internacional de Pesas y Medidas será el único legal en los Estados Unidos Mexicanos.

Art. 2º Las unidades fundamentales del Sistema Nacional de pesas y medidas serán las siguientes:

I. La unidad de longitud denominada Metro, será igual á la longitud de Metro reconocido y adoptado como patrón y prototipo del Sistema Métrico Internacional.

II. La unidad de masa llamada Kilogramo será igual en peso, al peso del kilogramo escogido como prototipo Internacional de Masa.

III. La unidad de tiempo será el segundo de tiempo medio.

Art. 3º La Secretaría de Fomento queda facultada para designar las unidades derivadas que se destinen á los usos comunes, señalando las condiciones á que deban satisfacer.

Queda también facultada para designar las unidades derivadas que no sean de uso común, á medida que las necesidades lo exijan, derivándolas, de las unidades fundamentales del Sistema Nacional de pesas y medidas.

TÍTULO II.

De la implantación, verificación y conservación del sistema

Art. 4º Los patrones nacionales serán directamente comparados con los prototipos internacionales, y conservados por la Secretaría de Fomento en un lugar adecuado con todos los cuidados y precauciones que aconseja y exige la ciencia. Los patrones que se usen en las comparaciones ordinarias serán comparados con los patrones nacionales y conservados con iguales precauciones.

Art. 5º La Secretaría de Fomento proporcionará á los Gobiernos de los Estados, Jefaturas Políticas de los Territorios y Gobierno del Distrito Federal, con la debida anticipación, las pesas y medidas que deberán servir de patrones en cada Entidad de la Federación.

Art. 6º Los Gobiernos de los Estados, el Gobierno del Distrito Federal y las Jefaturas Políticas de los Territorios, harán que para el 30 de Junio de 1896, todas las Municipalidades pertenecientes á su jurisdicción, posean los patrones del Sistema Métrico Decimal que sean necesarios para la verificación de las pesas, medidas é instrumentos para pesar y medir que se tengan que usar desde el 16 de Septiembre de 1896.

Art. 7º La Secretaría de Fomento prescribirá en el Reglamento de esta ley las reglas que deberán observarse para la verificación de las pesas y medidas é instrumentos para pesar y me-

dir, y á esas reglas se sujetarán todas las oficinas del Fiel Contraste de la República. La misma Secretaría fijará las tolerancias que deban admitirse en las verificaciones.

Art. 8º Los patrones de los Estados, Territorios y Distrito Federal, lo mismo que los de sus respectivos Municipios, serán verificados cada cinco años, los primeros en el Departamento de Pesas y Medidas de la Secretaría de Fomento, y los de los Municipios en los términos que señale el Reglamento de la presente ley. Ambas clases de patrones serán conservados con el mayor esmero posible para que no sufran alteración.

Art. 9º Desde el 16 de Septiembre de 1896, el Sistema Métrico Decimal de Pesas y Medidas y su nomenclatura serán de uso obligatorio en los Estados Unidos Mexicanos, en todos los actos y documentos oficiales, en toda transacción mercantil ó venta y en los contratos públicos y privados.

Art. 10. Desde la misma fecha, 16 de Septiembre de 1896, no se autorizarán más pesas, medidas é instrumentos para pesar y medir, que los que estén arreglados única y exclusivamente al Sistema Decimal que esta ley prescribe.

Art. 11. Los modelos de los patrones, sellos y marcas, destinados á comprobar la autorización de las pesas, medidas é instrumentos para pesar y medir, serán suministrados por la Secretaría de Fomento á los Gobiernos de los Estados, Distrito Federal y Territorios, y á dichos modelos se sujetarán todas las oficinas del Fiel Contraste de la República.

TÍTULO III.

De las penas por infracciones á la ley y á sus reglamentos.

Art. 12. Las infracciones á la presente ley y á sus reglamentos, que no den lugar á responsabilidad criminal, serán castigados administrativamente con multas desde veinticinco centavos á quinientos pesos, ó en su defecto con los días de arresto correspondientes.

Art. 13. Las infracciones á esta ley que den lugar á responsabilidad criminal, serán castigados con arreglo al Código Penal del Distrito Federal sin perjuicio de las penas administrativas que el Reglamento señale.

Art. 14. Las pesas, medidas é instrumentos para pesar y medir, usados en las transacciones mercantiles y que no llenen los requisitos prevenidos en esta ley y sus reglamentos, serán inutilizados conforme á las prescripciones de los mismos reglamentos.

TÍTULO IV.

Disposiciones generales.

Art. 15. La Secretaría de Fomento publicará tablas oficiales en las que se fijará la correspondencia legal para hacer la conversión de las unidades del sistema que ha estado en uso en la República á las del Métrico Decimal. Solamente las relaciones dadas por esas Tablas serán las que se consideren legales en los casos en que hubiere que hacer una conversión.

Art. 16. La enseñanza del Sistema Métrico Decimal de Pesas y Medidas será obligatoria en todos los establecimientos de instrucción pública, sea que tengan el carácter de oficiales ó el de particulares.

Art. 17. Desde la promulgación de esta ley hasta el 31 de Diciembre de 1897, se declaran libres de derechos de importación todas las pesas y medidas arregladas exclusivamente al Sistema Métrico Decimal; pero no podrán ponerse en circulación por el importador sin haber sido verificadas y selladas por la oficina del Fiel Contraste del lugar de la venta.

Art. 18. El producto de los derechos de verificación de las pesas y medidas ingresará al tesoro de las respectivas Municipalidades. El de las multas por infracciones á la ley y á sus reglamentos, ingresará al Tesoro Federal ó al de los Municipios según las prescripciones de los mismos reglamentos.

Art. 19. El Ejecutivo reglamentará la presente ley, expidiendo al efecto to-

das las disposiciones que fueren necesarias para su exacta ejecución.

DISPOSICIÓN FINAL.

Art. 20. Se derogan todas las leyes y disposiciones que se hayan dictado anteriormente sobre Pesas y Medidas.—*Diego P. Ortigosa*, diputado presidente.—*J. M. Coutolene*, senador presidente.—*Eduardo Vázquez*, diputado secretario.—*A. Arguinzóniz*, senador secretario.

«Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.»

«Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México á diez y nueve de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—*Porfirio Díaz*.—Al C. Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria.»

«Y lo comunico á vd. para su conocimiento y demás fines.»

«Libertad y Constitución. México 19 de Junio de 1895.—*Fernández Leal*.—Al C. Gobernador del Estado de Tamaulipas.—*C. Victoria*.»

«Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.»

C. Victoria Marzo 10 de 1896.—*Alejandro Prieto*.—*Juan Zubiaga*, Oficial mayor.

(Continuará.)

"WADE INN"
(OPPOSITE CITY MARKET)
RESTAURANT AND LODGING.
CORPUS CHRISTI, TEXAS.

Table Supplied with all the Delicacies of the Season.
Meals, 25 cts. Per Week, \$ 3.50. Lodging, 25 cts.
Board and Lodging, \$ 4.00 to \$ 5.00 per week.
Hot Coffee Plus, Cakes, Lunches Confectionaries, Cigars, Tobacco.

Pure Jersey Ice Cream, \$ 1.50 per gallon, Delivered to any part of the City
Milk Shakes, Soda, all Summer Beverages.

FREE WAGON YARD AND STOCK WATER.

LA DINAMITA Y LA AGRICULTURA.

De la *Gaceta Minero-Mercantil*, de San Luis Potosí, tomamos lo siguiente:

¡La dinamita aplicada á la Agricultura! He aquí ciertamente un procedimiento que no deja de ser original.

Esta operación acaba de ser practicada con talento y buen éxito en el Sur de Francia.

Los terrenos del llano de la Crau son formados de una capa delgada de tierra y arena que descansa sobre una roca muy dura de conglomerados de uno ó dos metros de espesor. Debajo de esta costra se encuentran arenas y arcillas siempre húmedas que podrían constituir en subsuelo excelente para la vegetación.

Pero en las condiciones actuales los árboles no pueden desarrollarse, supuesto que cuando las raíces llegan á la roca, no pudiendo encontrar los principios necesarios para su alimentación, las plantas languidecen y mueren.

En estos últimos tiempos los agrónomos se han ocupado seriamente de esta situación, para la cual las irrigaciones, por más numerosas y abundantes, no son más que un remedio muy superficial. El inmenso territorio incul to de Crau llegará á ser muy fértil si se pudiera romper la capa de conglomerados.

Para conseguir este resultado, una

sociedad productora de explosivos y productos químicos establecida en la región, aconseja el empleo de la dinamita, á fin de romper el terreno hasta el subsuelo húmedo.

Al decir la verdad el procedimiento no es nuevo; hace más de diez años fué empleado con buen éxito en Austria, en los Estados Unidos, en Italia, etc., etc. Los monjes de San Juan de Letrán hicieron de él un brillante ensayo en la campaña de Roma, en donde por medio de cohetes de dinamita llegaron á aprovechar vastos terrenos, en otros tiempos incultos y pestilenciales.

Hay, pues, que esperar que el ensayo que se va á hacer en la Crau y que será el más importante de todos los intentados hasta hoy, tendrá un resultado satisfactorio.

La operación es de las más sencillas: se barrena la capa dura á distancia de uno á dos metros; cada barreno es cargado con 300 ó 400 gramos de dinamita; y se provoca por la electricidad la explosión simultánea de 25 á 30 barrenos. El efecto de estas explosiones simultáneas es de desmenuzar la roca suficiente para permitir á las raíces de caminar hasta el subsuelo en donde encontrarán durante la estación de sequía, la humedad y las sales solubles que necesitan para asegurar el desarrollo continuo de la vegetación.

DILEMA.

Apurado encontrándose un día
En el pulpito el cura de un pueblo
Al Espíritu Santo rogaba
Le inundara elocuencia y talento
Le ayudara en aquella gran cuita
Y atorriera en el trance tremendo;
Pues quería probar á las fieles
La existencia ¡que horror! del infierno.
Largo rato se estuvo el curita
Con los ojos alzados al cielo,
Esperando postrado de hinojos
Que bajaran las lenguas de fuego.
De repente se yergue, y entonces
Una voz arrojó de su pecho,
Que estentorea y vibrante resaca
Conmoviendo los muros del templo.
¡Cuánto habló aquel Bossuet de provincia
Revolviendo los cuatro Evangelios,
De la Iglesia citando á los Padres
Y aduciendo millares de textos!
Mas fué tanta su mala ventura
Que al querer demostrar sus asertos,
Se pusieron las cosas de modo
Que probó lo contrario el buen clérigo.
Terminado el sermón, un amigo
Se me acerca y me dice sonriendo:
O no vino el Espíritu Santo,
O de hijo no existe el infierno.

HARMODIO.

FRAGMENTOS DE UN POEMA.

Quando están rotas las entrañas mías
Tu vil puñal despedazarlas quiere
No te importen mis rudas agonías,
¡Hierre, Destino, hierre!

Soy una sombra que con brazo yerto
Su propia tumba sollozando cava
¡Valiente heroicidad! ¡herir á un muerto!
Sigue Destino, ¡caba!

¡Vampiro! si es mi sangre lo que ansias
Ya de las venas lividas no brota
Profundiza, penetra ¡están vacías!
¡No queda ni una gota!

Pero, aun estoy de pie; si me odias tanto
Puesto que á todo tu crueldad se atreve,
Aun quedan los raudales de mi llanto
Esa es mi sangre . . ¡bebe!

JAVIER SANTA MARIA.

Afectuoso.

Cordial y afectuosamente saludamos al diputado por el partido de Matamoros señor Antonio Cavazos, que hace pocos días arribó á esta capital, acompañado de su estimable familia.

REMITIDO.

PRETENSIONES

MEDIDAS AGRARIAS INCONVENIENTES.

Existe actualmente en el Juzgado de Distrito de Tampico, pendiente de resolución, un ocurrencio de oposición que presenté al representante del Ministerio de Fomento en el Estado, cuya solicitud está en relación con lo que se pretende en este escrito, y de su resolución espero con harta fundamento que se me administrará justicia.

Dicha petición versa sobre los terrenos que poseo en jurisdicción de la villa de Casas y cuya procedencia data de tiempo inmemorial, los cuales terrenos colindan con los que recientemente ha comprado el Sr. D. Pablo Lavín, y en los que al practicarse la medición correspondiente por el Sr. Ing. D. José Duvallon se interesa en ellos, tal vez por ineptitud, ignorancia ó temeridad, una faja ó zona de terreno de mi propiedad, al parecer sin apercibirse de que lo marcan distintamente las primitivas mojoneras que hasta la fecha han sido respetadas como las líneas rectas que dividen los derechos de varios colindantes y jurisdicciones respectivamente de esta ciudad y la ya expresada villa de Casas.

No sé hasta qué punto tendrá conocimiento el Sr. Duvallon sobre la exposición de mi ocurrencio, aunque creo que ninguna, puesto que, no conforme con haber invadido las porciones 28, 29 y 30, quizá alentado por lo que el cree impunidad ó asentimiento, ahora se extiende hasta el límite de la misma propiedad, en las porciones 33, 34, 35, etc., con las mismas inconvenientes medidas, quizá con la dolosa idea de que se le identifiquen mojoneras imaginarias.

No me detendré á entrar en detalles sobre las dimensiones de terreno interesadas como se ha dicho, por el señor ingeniero á que aludo, por no ser enteramente del caso en este escrito; pero me es fácil probar mi dicho, ya sobre los propios terrenos, ya por el plano topográfico que existe en la repetida villa de Casas.

He concluido mis rectificaciones: sólo me resta suplicar á quien corresponda suspenda su juicio ó fallo en el asunto de que se trata, declarando si fuere del contrario, nulo y de ningún valor todo procedimiento contra mis legítimos intereses.

JOSÉ M^a ZURITA.

GACETILLA.

El Sr. General Hinojosa.

Nombrado por el Sr. Presidente de la República el ilustre tamaulipeco con cuyo nombre encabezamos estas líneas, para desempeñar la Presidencia de la Corte de Justicia militar, tomó ya posesión de este cargo, en donde creemos que seguirá prestando importantes servicios.

Al Sr. General Tolentino, á quien substituyó el Sr. Hinojosa, se dice que va á confiársele otro cargo.

Felicitemos sinceramente al valiente tamaulipeco, que ha gastado la mayor parte de su vida sirviendo á la Nación y distinguiéndose en los diversos combates á que ha concurrido.

Monseñor Averardi.

Se encuentra ya en México, habiendo salido varias personas á encontrarlo á Tacuba y nombrándose comisiones por el Sr. Arzobispo para que lo recibirán á su llegada.

Viene, según el mismo dice, á tratar asuntos puramente de la Iglesia. Semuestra conocedor de nuestro país, afecto á la agricultura y habla en términos muy honrosos, tal cual se lo merece, de la Sra. esposa del Presidente, sin dejar de prodigar justos elogios al Jefe de la Nación.

Ya veremos que camino sigue Monseñor Averardi en el desempeño de su comisión.

Mejoras.

Nuestro ilustrado colega *El Contemporáneo*, que se publica en Sn. Luis Potosí, ofrece introducir algunas mejoras entre otras la de que saldrá tres veces por semana. Esas mejoras son debidas al favor que le ha dispensado el público.

Lo felicitamos por ese motivo, y ojalá que vaya adelante en ese camino para que adquiera mayores ventajas, que bien merece obtenerlas una publicación como á la que nos referimos que siempre trae un material variado y que se distingue por el tino y acierto con que trata todas las cuestiones más interesantes.

Granizada.]

En Oaxaca cayó una muy terrible, espantando á la población el fuerte ruido con que se inició. Como veinte minutos duró el fenómeno.

Es probable que haya causado algunos males en las fincas de agricultura.

Visita.

Parece que monseñor Averardi visitará los obispados, y si tal sucede seguramente que vendrá por estos rumbos, en donde llamarán su atención nuestros exuberantes bosques, muy más hermosos que los que ha visto en su tránsito por el país y que ha colmado de elogios, lamentando que haya grandes extensiones de terreno des pobladas, cosa que por desgracia sucede también en este suelo en que se admira la prodigalidad de la naturaleza.

Remitido.

En otro lugar publicamos el que ha enviado á esta dirección el Sr. José M^a Zurita, relativo á los medidas que se practican en la jurisdicción de Casas.

El Sr. Ingeniero Duvallon goza de las simpatías de todas las personas que lo han ocupado en trabajos de su profesión, por su honradez y su celo en no causar perjuicio á nadie.

Sirva esto como una prueba de nuestra absoluta imparcialidad en el caso, en que, á decir verdad, no tenemos interés ninguno, sino el de dar á cada uno lo que le corresponde.

"El Progreso de México."

Este semanario de Agricultura práctica publica en su último número los siguientes artículos:

Las máquinas agrícolas por José C. Segura.—Cría de gusanos de seda en Irapuato.—El maíz, por J. C. Segura.—La industria lechera: La leche, la mantequilla y el queso.—La industria azucarera en Cuba.—La miel y el calor.—

FARMACIA DE M. GONZALEZ.

PLAZA DE HIDALGO, CALLE DEL MISMO NOMBRE.

El que suscribe ofrece al público el despacho de Recetas con mucha comodidad, con la limpieza y esmero que requiere el arte. El despacho estará abierto al público desde las 7 á 12 a. m. y de las 3 á las 8 p. m.

M. González.

Victoria, Marzo 17 de 1866.

Consejos del Veterinario: El arte de ordeñar las vacas, por Juan Sánchez.—Conocimientos útiles. Miscelánea.

"La Bohemia."

Hemos tenido el gusto de ver en nuestra mesa de redacción el bien escrito periódico, que con el nombre que encabeza estas líneas, se publica en Aguascalientes, teniendo á su cargo la redacción el inteligente Sr. Lic. Eduardo T. Correa.

Abundante y bien escrito material contiene el número 2 de aquella Revista literaria, para la que deseamos muchos suscriptores y una vida prolongada, habiendo dispuesto anotarla en nuestra lista de cambio

Histórico.

La molicie, ese abandono punible que no deja producir al hombre nada de lo que pudiera por virtud de sus facultades, que contribuye poderosamente á relajar los resortes de la voluntad y á gastar sin fruto las energías, ha sido ocasión en todas las épocas, de terribles trastornos. Y cuando ese defecto, se aúna á la soberbia, es aún más peligroso, como lo demuestra la historia al referir los hechos.

El rey Sardanápalo nos presenta una muestra elocuente de los funestos resultados de la molicie y de la soberbia.

Para conservar el poder en sus grandes Estados, tomó medidas encaminadas á que las fuerzas no pudieran relacionarse con sus jefes, ni éstos con aquellas con el propósito de evitar las conspiraciones. Año por año se cambiaban las tropas que suministraban las provincias; pero á pesar de todas esas precauciones, dos jefes se pusieron de acuerdo con el resto, y aprovechándose de la molicie á que se ha habido condenado Sardanápalo, se pronunciaron é invadieron su reino.

Para evitar Sardanápalo caer en manos de sus enemigos, haciendo ostentación de una soberbia que no tuvo para defenderse, dispuso en su palacio una inmensa hoguera á la que hizo llevar su oro, su plata y sus vestidos régios, se subió al pináculo con sus mujeres y sus eunucos y dió orden de que le prendieran fuego.

Así concluyó aquel rey soberbio, á quien la molicie tenía enervado; y ese ó parecido es el fin de los que se entregan á ella, con diferencia de que sólo les acompaña la miseria, teniendo por enemigo sus propias pasiones.

Reproducción.

Muchos colegas de la capital y de los Estados han reproducido el Programa

que dió á luz el Gobernador electo de Tamaulipas, haciendo elogios de los términos francos en que se halla concebido aquel importante documento, que no contiene más promesas que las que es posible llevar á efecto en un período administrativo, salvo, se entiende, gastos imprevistos.

Le creció la piocha.

Bajo este rubro dice nuestro ilustrado colega *La Zona Libre*, de ciudad Laredo, Tamaulipas, lo siguiente:

"Nuestro estimado colega *El Progresista*, de C. Victoria, ha duplicado sus dimensiones.

"Esto no nos sorprende, puesto que el editor y director de *El Progresista* es el laureado poeta Don Juan B. Tijerina, á quien sobra aliento para hacer de esa publicación la mejor de las que ven la luz en Tamaulipas."

Mucho agradecemos las benévolas frases con que se sirve honrarnos el cofrade, y por ello le enviamos las más expresivas gracias.

Sequía.

Sigue acentuándose la sequía, y con tal motivo los criadores resintiéndose pérdidas, porque los pastos se han concluido por completo.

Los labradores de temporal no han podido hacer sus siembras, y los de riego comienzan á sentir la escasez de agua, porque los ríos han disminuido sus corrientes y los manantiales se han menoscabado.

Cargos.

Nuestro inteligente colega *El Mosquito*, de Veracruz, se los hace al Jefe Político de San Andrés Tuxtla, por infracción á las leyes de Reforma, al ser recibido en aquella población el señor Obispo; pues el Jefe Político, acompañado de las demás autoridades, tocando la música el himno nacional, encabezaban la comitiva.

Veremos qué hace el Gobierno de aquel Estado para corregir ese abuso.

Defunción.

El 5 del mes que acaba de finalizar, falleció en la hacienda de El Sabino, jurisdicción de la villa de Aldama, el señor Albino Rodríguez, persona que prestó importantes servicios durante la intervención francesa, habiendo obtenido el grado de Mayor de caballería.

El señor Rodríguez era hijo de esta ciudad, estaba emparentado con varias familias residentes aquí, fué nuestro amigo, y pudimos conocer y apreciar su valor y energía en los momentos del peligro, motivo porque sentimos doblemente su eterna separación, enviando á sus deudos nuestras frases de condolencia.

De México.

Hace pocos días que llegó de México á esta capital nuestro fino amigo el inteligente é ilustrado Ingeniero señor Carlos Arana.

Al saludarlo con el afecto de siempre, deseamos que le sea grata su permanencia entre nosotros.

C FÉ I I L COMERCIO.

En este acreditado establecimiento se expenden: Vinos franceses y españoles legítimos de marca. Vino tinto. Cerveza helada. Mantequillas. Quesos. Jamones. Salchichones.

Se preparan sandwiches, y se hacen toda clase de confecciones al gusto del consumidor.

Se expenden también hielo, helados y toda clase de refrescos, aperitivos, picón y bitters.

Encontrarán igualmente á todas horas los abonos una magnífica y variada Repostería.

IMPRESA DE "EL PROGRESISTA."